



Govern de les Illes
Balears



Consell de Mallorca
Consell de Mallorca



Ajuntament
d'Andratx
Ajuntament
Andratx



Escuderia Mallorca
Competició



Federació
d'Automobilisme IB

XXVII PUJADA CASTELL DE SON MÀS

1 Y 2 DE JULIO DE 2022

CAMPEONATO DE BALEARES DE MONTAÑA

REGLAMENTO PARTICULAR

ORGANIZA:

ESCUDERIA MALLORCA COMPETICIÓ.



**Govern de les Illes
Balears**



Consell de Mallorca

Consell de Mallorca



Ajuntament
d'Andratx

**Ajuntament
Andratx**



**Escuderia Mallorca
Competició**



**Federació
d'Automobilisme IB**

INDICE

1. PROGRAMA Y HORARIO
2. TABLÓN DE AVISOS Y SECRETARIA DE LA PRUEBA
3. REGLAMENTO PARTICULAR
4. MODALIDADES GENERALES
5. RECORRIDO
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS
7. INSCRIPCIONES
8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS
9. REPARTO DE PREMIOS Y TROFEOS
10. OBLIGACIONES GENERALES
11. CÓDIGO MEDIOAMBIENTAL
12. HORARIO DE VERIFICACIONES
13. TELÉFONOS ÚTILES



1. PROGRAMA-HORARIO

		<h1>XXVI PUJADA CASTELL DE SON MAS</h1> <p>1 Y 2 DE JULIO 2022</p>	
CAMPEONATO DE MONTAÑA Y TRAMO CRONOMETRADO DE LAS ISLAS BALEARES			
DIA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
03/06	18:00	Apertura de inscripciones	Esc. Mallorca Competició y FAIB
20/06	19:30	Cierre de inscripciones	Esc. Mallorca Competició y FAIB
25/06	19:30	Presentación y publicación lista inscritos	a determinar
VIERNES 1 DE JULIO 2022			
18:30 a 20:00		Verificaciones administrativas y técnicas	Ajuntament d'Andratx
20:30		Publicación autorizados a tomar la salida	
SÁBADO 2 DE JULIO 2022			
08:00		Cierre de carretera entre los hitos 110,900 al 104,950	Carretera MA-10 Del hito 110,900 Al hito 104,950
08:15		Hora límite de presentación en parque pre-salida	
08:30		Briefing concursantes y pilotos	
09:00		1ª Manga Oficial de entrenos	
A continuación		2ª Manga Oficial de entrenos	
A continuación		Manga entrenos libre (según horario previsto)	
A continuación		1ª Manga Oficial de carreras	
A continuación		2ª Manga Oficial de carreras	
16:00		Apertura carretera entre los hitos 110,900 al 104,950	
A continuación		Verificaciones final carrera	
A continuación		Clasificación Oficial Carrera	Oficina prueba
A continuación		Entrega de trofeos	Ajuntament Andratx



**Govern de les Illes
Balears**



Consell de Mallorca



**Ajuntament
Andratx**



**Escuderia Mallorca
Competició**



**Federació
d'Automobilisme IB**

2. TABLÓN DE AVISOS Y SECRETARIA DE LA PRUEBA

Desde el 01/06/22 el tablón de avisos estará situado en la FAIB y Sportity de la Escudería Mallorca Competició. El 02/07/22 estará situado en la zona de verificaciones, salidas y/o parque de trabajo/ cerrado que se señala en el presente reglamento.

Los participantes y/o concursantes deberán estar en contacto con la entidad organizadora con el fin de tener conocimiento de las publicaciones de los eventuales boletines de información.

Ajuntament d'Andratx	Av. de la Curia, 1 (Andratx)	971.62.80.00
Esc. Mallorca Competició	c/. Tomeu Monjo, 40-B (Andratx)	626.13.89.43

3. REGLAMENTO PARTICULAR

3.1 La ESCUDERIA MALLORCA COMPETICIÓ con C.I.F. Nº G-07825326 organizan una Prueba de Montaña de categoría autonómica denominada: XXVII PUJADA CASTELL DE SON MÁS que se celebrará los días 1 y 2 de julio de 2022.

3.2 El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (F. A. I. B.) el día 25 de Mayo de 2022.

3.3 Comité de organización

Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Presidente	Mateu Tomás	Vicepresidente	Toni Marc Ordinas
Secretaria	Mónica Torrens	Vocal	Lidia Álvarez
Vocal	José Ausio	Vocal	Guillem Cantallops
Vocal	Toni Pujol	Vocal	Pep Toni Perelló
Vocal	Gaspar Tomás	Vocal	Gaspar Lladó
Vocal	Miguel Ferrer	Vocal	Arnau Bisquerra

3.4 Cuadro de oficiales: Se publicará en anexo aparte.

4. MODALIDADES GENERALES

4.1 La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el año en curso:



**Govern de les Illes
Balears**



Consell de Mallorca



**Ajuntament
d'Andratx**



**Escuderia Mallorca
Competició**



**Federació
d'Automobilisme IB**

- a) Las Prescripciones Comunes de Campeonatos Copas y Trofeos de la FAIB del año en curso.
- b) El Reglamento del Campeonato de les Illes Balears de Montaña para el presente año.
- c) El presente reglamento particular.
- d) El C. D. I. y sus anexos.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

4.2 La prueba es puntuable para todos los Campeonatos de MONTAÑA aprobados por la Asamblea de la F. A. I. B. para el año en curso, y tiene doble Puntuabilidad.

4.3 La Organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos del Art. 18.1 de la "Llei de l'Esport Balear".

5. RECORRIDO

5.1 Recorrido. El recorrido es el que se detalla a continuación. Resumen:

Salida	P.K. 110,850 de la carretera MA-10
Llegada	P.K. 105,750 de la carretera MA-10
Longitud	5.100 metros
Desnivel	211 metros
Pendiente media	4,40 %
Pendiente máxima	5,08 %

5.2 Zonas de asistencia: Solo se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en el Parque de Asistencia.

5.3 Zonas de refueling de carburante: Se autoriza el refueling de carburante solamente en el Parque de Asistencia.

5.4 Centros Médicos asistenciales: Los centros de asistencia previstos para la evacuación de heridos en caso de accidentes son, HUSE para el público asistente y no federados y centros concertados para federados.



Govern de les Illes
Balears



Consell de Mallorca



Ajuntament
d'Andratx

Ajuntament
Andratx



Escuderia Mallorca
Competició



Federació
d'Automobilisme IB

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 1.6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña. La prueba es puntuable para vehículos del CTO. ILLES BALEARS.

7. INSCRIPCIONES

7.1 Se limita el número de inscritos a 90 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un Concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el art. 74 del CDI.

7.2 Las solicitudes de inscripción serán admitidas desde la publicación del presente reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario, hasta las 19 horas del día 20 de junio de 2022 en la sede social de la Federació d'Automobilisme (FAIB) en C/ Uruguay s/n Edifici Velòdrom Illes Balears.

7.3 Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el Reglamento Deportivo de Montaña 2022 con la publicidad contratada por el Organizador, en caso contrario los derechos se doblarán. Los derechos de inscripción se fijan en:

- **195 euros** para todos los vehículos de Competición.
- **220 euros** para MONOPLAZAS, CM, C y CAR CROSS.
- **120 euros** para los de Regularidad Sport.

7.4 La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.5 Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los Reglamentos de la F. A. I. B. para el año en curso.

7.6 Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad Civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

8. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1 Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos promulgados por la F. A. I. B. para el año en curso.



**Govern de les Illes
Balears**



Consell de Mallorca



**Ajuntament
d'Andratx**



**Escuderia Mallorca
Competició**



**Federació
d'Automobilisme IB**

8.2 Trofeos. Se entregarán como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las prescripciones Comunes de la F. A. I. B. para el año en curso.

- **Competición y Tramo Cronometrado:** Se entregarán los siguientes trofeos:

Clasificación General Montaña (incluye todos los vehículos): 1º al 10º scratch.

Clasificación Tramo Cronometrado: 1º al 5º clasificado piloto y copiloto.

Clasificación pilotos locales: 1º y 2º clasificado

- **Regularidad:** Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch de cada modalidad.

9. REPARTO DE PREMIOS Y TROFEOS

9.1 La ceremonia entrega de premios se efectuará según el programa horario.

9.2 Los pilotos no presentes en la entrega de trofeos perderán todos los derechos.

10. OBLIGACIONES GENERALES

10.1 Infracciones y Sanciones. Se aplicará lo estipulado en el reglamento Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de 2022 aprobado por la asamblea de la F.A.I.B.

10.2 Reconocimientos. Se aplicará lo estipulado en el art. 17 del Reglamento Deportivo del Cto. de Montaña 2022 aprobado por la Asamblea de la FAIB.

11. CODIGO MEDIOAMBIENTAL

Normas a seguir por los participantes

a) Cada Concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento

b) Cuando el Organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.

c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el Equipo hasta que las instalaciones previstas por los Organizadores pueden ser utilizadas.

d) Cuando se realice un reportaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

12.- HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

12.1 El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros que se duplicarán en caso de reincidencias. (ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y sucesivamente).

12.2 Una vez publicada la lista de inscritos se publicará un Anexo con el horario de las verificaciones individualizado.

13. TELÉFONOS ÚTILES

SECRETARÍA DE PRUEBA:	626.13.89.43
POLICIA DE TRÁFICO GUARDIA CIVIL :	971.46.62.12
POLICIA LOCAL DE ANDRATX:	971.62.80.08
AMBULANCIAS	637.02.64.29
SERVICIO DE BOMBEROS EMERGENCIAS	085 - - 112
SERVICIO GRUAS	607.27.68.85
HOSPITAL SON ESPASES:	871.20.50.00
QUIRON PALMA PLANAS	971.91.80.00
CLINICA JUANEDA	971.73.16.47
POLICLINICA MIRAMAR	971.76.70.00
DIRECTOR CARRERA:	609.79.00.94
JEFE SEGURIDAD	678.63.72.31
PRESIDENTE ORGANIZACIÓN:	606.68.31.35





**Govern de les Illes
Balears**



Consell de Mallorca



**Ajuntament
d'Andratx**



**Escuderia Mallorca
Competició**



**Federació
d'Automobilisme IB**

Diligencia, para hacer constar, que el presente
REGLAMENTO PARTICULAR consta de 9 páginas,
numeradas de la 1 a la 9.

Este REGLAMENTO PARTICULAR, ha sido aprobado,
a efectos deportivos, el 25 de Mayo de 2022.

Le corresponde el de permiso de Organización nº21
para el día 2 de julio de 2022.

Fdo. Josep Melcior Cifre Seguí
Director Deportivo F.A.I.B.